



# Asamblea General

Distr. general  
18 de febrero de 2015

Español, francés e inglés solamente

---

## Consejo de Derechos Humanos

28° período de sesiones

Tema 4 de la agenda

Situaciones de derechos humanos que requieren la atención del Consejo

### **Exposición escrita\* presentada por el Center for Global Nonkilling, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva especial**

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición por escrito que se distribuye con arreglo a la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

[3 de febrero de 2015]

---

\* Se distribuye esta exposición escrita sin editar, en el/los idioma(s) tal como ha sido recibida de la(s) organización(es) no gubernamental(es).

GE.15-02862 (S)



\* 1 5 0 2 8 6 2 \*

Se ruega reciclar



## **Propuesta de Conferencia de las Naciones Unidas para un Acuerdo de Paz relativo al Armisticio de Corea**

Setenta años después de la división arbitraria de Corea en 1945 y sesenta y dos años después del Acuerdo de Armisticio de Corea del 27 de Julio de 1953, suscrito por el Comandante en Jefe del Mando de las Naciones Unidas, el Comandante Supremo del Ejército Popular de Corea y por el Comandante de las Tropas Voluntarias Chinas, ya es hora de alcanzar el Acuerdo de Paz previsto “para dentro de tres (3) meses” en los Artículos IV (60) y V (62) a través de “una conferencia política de alto nivel entre ambos bandos”. La persistencia de las tensiones políticas y militares en la Península de Corea requiere que se tomen pasos siguiendo los principios de la Carta de las Naciones Unidas, que estable que sus miembros “arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos.”

Las Naciones Unidas se involucraron en la Guerra de Corea debido a la decisión del Presidente Harry Truman de promover una resolución del Consejo de Seguridad para una respuesta colectiva contra la acción militar de Corea del Norte que buscaba unificar la Península (S/RES/82 and S/RES/83). Ahora todos los estados beligerantes son miembros de las Naciones Unidas, incluyendo los 21 países del Mando de las Naciones Unidas, la República de Corea y la República Popular Democrática de Corea, admitidas en 1991, y China desde 1971. Pueden actuar de forma colectiva para establecer la paz y derechos humanos por los que todos lucharon, por el pueblo coreano que es el que más tiene en juego, por ellos mismos y por la comunidad mundial de naciones.

Este Acuerdo de Paz ya ha sido reclamado en el *Informe de la comisión de investigación sobre los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea* (A/HRC/25/63) que afirma explícitamente que “las Naciones Unidas y los Estados que participaron en la Guerra de Corea deberían tomar medidas para reunir una conferencia política de alto nivel. Los participantes en esa conferencia deberían examinar y, en caso de acuerdo, aprobar una solución pacífica final de la guerra que comprometa a todas las partes con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, incluido el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Los Estados de la región deberían intensificar su cooperación y considerar la posibilidad de seguir ejemplos como el Proceso de Helsinki”

La falta de un Acuerdo de Paz ha contribuido para el desarrollo de arsenales nucleares en Corea del Norte, amenazas de contra-ataques nucleares y ocasionales enfrentamientos terrestres y marítimos con bajas mortales. Ha contribuido a nutrir un miedo recíproco a ambos lados de la Zona desmilitarizada, violaciones de los derechos humanos, dificultades económicas como resultado de la desviación de recursos hacia fines militares y destrucción ecológica. Desde el punto de vista geopolítico ha contribuido a una mayor inseguridad en el Nordeste de Asia implicando a las dos Coreas, China, Japón, Rusia y los Estados Unidos, siendo considerada como una de las mayores amenazas para la paz mundial.

Cuatro líderes mundiales pueden iniciar la acción de las Naciones Unidas para alcanzar el Acuerdo de Paz previsto en el Armisticio. Tres de ellos son coreanos. En primer lugar, el Secretario General de la ONU Ban Ki-moon, en virtud del Artículo 99 de la Carta de las Naciones Unidas, puede plantear la necesidad de concluir esta previsión ante el Consejo de Seguridad como un problema que amenaza la paz y seguridad internacional. El Presidente Park Geun-hye de la República de Corea y el Presidente República Popular Democrática de Corea (RPDC) Kim Jong pueden dar su apoyo. El Presidente de los Estados Unidos y Premio Nobel de la Paz Barack Obama puede sumarse a la llamada para convocar una Conferencia de las Naciones Unidas para un Acuerdo de Paz en Corea.

Entre los resultados deseados de la Conferencia estarían convertir a Corea en una zona libre de armas nucleares como había propuesto en 1980 el Presidente de la RPDC Kim IL Sung durante el 6º Congreso del Partido del Trabajo de Corea. Las señales de apertura por parte del actual gobierno de la RPDC incluyen propuestas como la divulgada el 10 de Enero de 2015 para “crear un clima de paz en la Península de Corea”. Acabar con el estado de guerra que todavía existe entre los países beligerantes de la Guerra de Corea abrirá el camino hacia relaciones económicas y culturales que favorezcan la evolución de Corea hacia una unificación pacífica mutuamente deseada. Corea puede y debe convertirse en una nación que rechaze la letalidad siendo un ejemplo para el mundo.

Esta propuesta es resultado del encuentro “*Nonkilling Korea: Six Culture Exploratory Seminar*” realizado por el Center for Global Nonkilling, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva especial, en la Universidad Nacional de Seúl los días 18 y 19 de Agosto de 2010. Los resultados del encuentro se publicaron en el libro *Nonkilling Korea: Six Culture Exploration*, editado por Glenn D. Paige y Chung-Si Ahn, co-publicado por la Editora de la Universidad Nacional de Seúl y el Center for Global Nonkilling en 2012. El archivo PDF puede descargarse libremente en: <<http://nonkilling.org/pdf/nkkorea.pdf>>. El Center for Global Nonkilling continúa plenamente comprometido con el desarrollo de propuestas catalíticas para un Acuerdo de Paz definitivo en la Península de Corea que ayuden a realizar un espacio regional en el Este Asiático libre de letalidad y un mundo sin muertes intencionales.

---